 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b></p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 1 de 16		


**INFORME COMPARATIVO SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO  
PÚBLICO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA- TERCER  
TRIMESTRE 2020 – TERCER TRIMESTRE 2019**

**E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA**

**CATHERINE VAN ARCKEN MARTINEZ**  
Gerente

**GLORIA NELLY CHAPARRO PINEDA**  
Asesor Oficina Control Interno

Edición  
Octubre 2020

 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b></p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 2 de 16		

## **INFORME COMPARATIVO SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA- TERCER TRIMESTRE 2020 - TERCER TRIMESTRE 2019**

### **1. OBJETIVO**

Verificar el cumplimiento normativo interno y externo en el marco, del plan de Austeridad y Eficiencia del gasto Público; y como resultado exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones; de igual manera, determinar el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos que llamen la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe por el periodo de Julio a septiembre de 2020.

### **2. ALCANCE**

El alcance de este informe incluye los pagos realizados para el III Trimestre de la vigencia 2020 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019.

Es de aclarar, que no se tiene en cuenta la ejecución de la totalidad de los rubros presupuestales, puesto que se examinan únicamente los contemplados en las normas alusivas a la austeridad y racionalización del gasto público.

### **3. PROCESOS INVOLUCRADOS**

En la elaboración del informe **SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA** se encuentra involucrados los Procesos Gestión Gerencial, Gestión Financiera y Evaluación y Control.


### **4. SOPORTES**

#### **4.1. SOPORTE LEGAL**

Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".

Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."

Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 3 de 16		

Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".

Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998".

Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998".

Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998" Ley 1474 de julio de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto. Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.

Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2018. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.

Decreto 1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica:

"Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así":

*"ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".*

(..)


Acuerdo No. 018 de 27 de noviembre de 2019

Resolución de Gerencia 1375 de 20 de noviembre de 2019.

Decreto 1009 de 14 de Julio de 2020

Acuerdo de adición de recursos de J.D. No. 002 de 02 de abril de 2020

Acuerdo de Adición de recursos de J.D. No 05 del 26 de mayo de 2020

 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b></p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 4 de 16		

Acuerdo de adición de recursos de J.D. No 07 del 12 de junio de 2020 y Resolución de Gerencia No. 753.

Acuerdo de adición de recursos de J.D. No 08 del 12 de junio de 2020 “CONVENIO PIC”.

Acuerdo de adición de recursos de J.D. No 011 del 05 de octubre 2020

## 5. DESARROLLO

### 5.1. METODOLOGÍA

Para el informe en mención se procede con la revisión de la ejecución de gastos y la información revisada a través del Software financiero Génesis, tomando como referentes el auxiliar de presupuesto LIBRO AUXILIAR GENERAL del 01/07/2020 Al 30/09/2020 y comparado con los auxiliares del mismo periodo; también se revisó la carpeta de Secretaría de Gerencia de Control de Combustible y peajes. Se reitera que la información base de este informe corresponde al proceso de Gestión Financiera a través del Sistema de Información GENESIS.

Una vez se tiene esta información se cruza con los datos reportados en las plataformas **CHIP, CGR TERCER TRIMESTRE 2020 - 2019; REPORTE DECERTO 2193 – SIHO TERCER TRIMESTRE 2020 – 2019.**

También se toma la información relacionada en el **SECOP** en el **TERCER TRIMESTRE 2020 – 2019** y en la Plataforma **SIA OBSERVA.**


Los datos que se cruzan son las obligaciones para la vigencia actual, así como la revisión de los pagos, de igual manera, la información relacionada en el SECOP por parte del proceso de Gestión de Contratación en cuanto a: contratación de servicios personales; suministros, mantenimiento de equipos y bienes.

También se revisan las asignaciones al uso de teléfonos celulares y fijos; mantenimiento de vehículos, combustibles, impresos y publicaciones y comunicación y transporte entre otros.

De otra parte, se realizó seguimiento a lo previsto en el artículo segundo y tercero del acuerdo 018 de 27 de noviembre de 2019 “Por la cual se emite concepto favorable al proyecto de Presupuesto de rentas e Ingresos y de Gastos de Funcionamiento, Operación e Inversiones, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020”.

### 5.2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

A continuación, se presenta la verificación, para cada uno de los rubros motivo de análisis, donde se refleja grado de cumplimiento a las normas sobre Austeridad del Gasto por parte de **LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA** en el tercer trimestre de 2020.

 <b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b> APOYO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 5 de 16		

## 5.2.1. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

### 5.2.1.1. Personal y Modalidad de Vinculación

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que, a Septiembre de 2020, laboraban en la E.S.E. Salud del Tundama:

15 Empleos (planta global)			
2	2	2	9
Nombramiento Término Fijo 4 años Gerente	Libre Nombramiento y Remoción	provisionalidad	carrera administrativa

(Prestación de Servicios de apoyo temporal mediante		Contratación por Prestación de Servicios		Personal Tercerizado	Personal PIC
18	30	18	49	9	25
Área administrativa	Área misional	Área administrativa	Misional	Área misional - Administrativa	Área misional


Fuente: SECOP- CONTRATACIÓN – TALENTO HUMANO – septiembre 2020

La Estructura orgánica de la empresa se encuentra avalada mediante Acuerdo de Junta Directiva No.008 De 2014.

De acuerdo a la Resolución No. 677 de 2017 se adopta la estructura de procesos de la Entidad y, mediante Resolución 734 del 08 de Julio de 2020 se ajusta la conformación de equipos de mejoramiento continuo de la calidad. Lo anterior para apoyar la necesidad de que la E.S.E. Salud del Tundama alcance altos estándares de calidad a través de un cuidadoso ejercicio de auto evaluación, ya que el talento humano son la clave del éxito en el proceso de mejoramiento continuo de la calidad.

### 5.2.1.2. Prestaciones Sociales

A continuación, se detallan los gastos más representativos en el ítem prestaciones sociales y las variaciones presentadas en el tercer trimestre de 2020, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019:

 <b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b> APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 6 de 16		

Salario y Prestaciones sociales				
Concepto	III trimestre 2020	III trimestre 2019	Variación absoluta	Variación %
Sueldos de Personal de Nómina	118,958,712.00	109,897,352.00	9,061,360.00	8.25
Bonificación por Servicios Prestados	3,695,259.00	2,199,950.00	0.00	0.00
Bonificación Especial por Recreación	948,215.00	290,572.00	657,643.00	226.33
Prima de Navidad	3,303,780.00	0.00	0.00	0.00
Prima de Servicios	1,677,359.00	0.00	1,677,359.00	0.00
Prima de Vacaciones	8,327,929.00	2,525,768.00	5,802,161.00	229.72
Prima o Subsidio de Alimentación	1,315,349.00	1,423,139.00	-107,790.00	(7.57)
Auxilio de Transporte	2,046,794.00	2,196,158.00	-149,364.00	(6.80)
Indemnización por Vacaciones	4,792,345.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Ejecución de Gastos sistema Génesis de Julio a Septiembre vigencias 2020-2019

Las variaciones en el concepto Sueldos Personal de Nómina, corresponden a la aplicación del incremento salarial aprobado en noviembre de 2019 y aplicado a la fecha.

Es importante resaltar que los otros incrementos corresponden a las vacaciones que han sido otorgadas a funcionarios con dos o más años acumulados.

Los salarios aplicados para este análisis son los autorizados por el Acuerdo Municipal No. 017 de septiembre 25 de 2019 y Acuerdo de Junta Directiva No. 017 de octubre 29 de 2019.


Para la vigencia 2020 se recomienda que los incrementos salariales sean tramitados una vez la Alcaldía Municipal efectúe sus respectivos incrementos.

#### 5.2.1.2.1. Vacaciones

Según lo establecido en las Directivas Presidenciales números 06 de 2014: "Como regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El funcionario encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez que se causen" y lo dispuesto en el literal b) del numeral 1.7 de la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, que establece "Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero" (Negrillas y subrayas fuera del texto original). Igualmente, la Circular Interna N° 004 de 2014 emitida por Función Pública, dispuso las mismas medidas de las anteriores disposiciones.

Se aclara que las vacaciones son un derecho y se causan por cada año de servicios, las cuales eventualmente podrán ser interrumpidas o aplazadas por necesidades del servicio. En todo caso, la razón de las vacaciones es que el empleado descanse después de un año de labor, de conformidad con la Sentencia C-598/97

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta lo reportado por la Profesional Universitaria Contador, La Dra. FLOR ELBA ALFONSO AMADO, presentan dos (2) periodos acumulados

 <b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b> APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 7 de 16		

de vacaciones pendientes por disfrutar:

Servidor	Periodo causación 1		Periodo causación 2		Periodo causación 3		Observación vacaciones
	02/08/2018	01/08/2019	02/08/2019	01/08/2020	02/08/2020	01/08/2021	
FLOR ELVA ALFONSO AMADO							Se hace necesario que en el primer semestre del año 2020 se programe el periodo de vacaciones 2018 - 2019

Se recomienda que el Líder de Talento Humano, planee las vacaciones de los funcionarios con año cumplido a la fecha para evitar acumular más de un periodo de vacaciones.

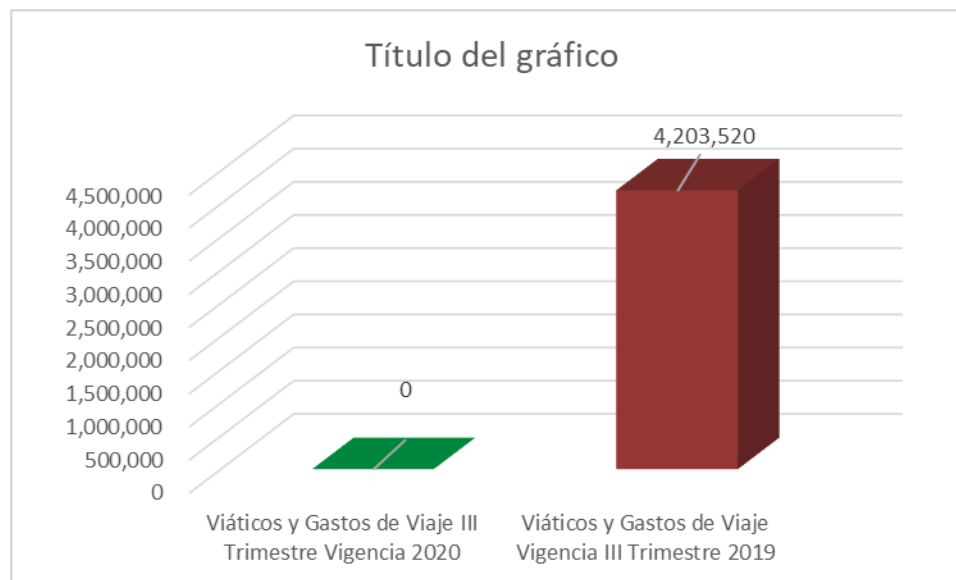
### 5.2.1.3. Viáticos y Gastos de Viaje

Durante los periodos evaluados los viáticos y gastos de viaje fueron asumidos directamente por la entidad y presentan la siguiente información:


Valor cancelado por concepto de viáticos tercer trimestre 2020-2019

El comportamiento de este Rubro evidencia que la nueva administración actúa con austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos.

Viáticos y Gastos de Viaje III Trimestre Vigencia 2020	Viáticos y Gastos de Viaje Vigencia III Trimestre 2019	Variación absoluta	Variación %
0	4,203,520	-	-100.00





 <b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b> APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 8 de 16		

## 5.2.2. SERVICIOS PÚBLICOS

Servicios públicos según obligaciones contraídas				
CONCEPTO	III TRIMESTRE 2020	III TRIMESTRE 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Energía	8,401,510.00	11,450,550.00	-3,049,040.00	-26.63
Telefonía Móvil, Fija e Internet	5,003,571.76	3,451,138.00	1,552,433.76	44.98
Acueducto y Alcantarillado	4,052,050.00	1,677,229.00	2,374,821.00	141.59
Gestión Integral Residuos Sólidos	3,829,526.00	2,185,718.00	1,643,808.00	75.21
Aseo	36,334.00	2,251,672.00	-2,215,338.00	-98.39
<b>TOTAL</b>	<b>21,322,991.76</b>	<b>21,016,307.00</b>	<b>306,684.76</b>	<b>1.46</b>

Fuente: Auxiliar Presupuesto rubro Servicios públicos Código 21020207 GENESIS

De acuerdo con la tabla de variaciones, se observa disminución en la obligación contraídas por concepto de Servicios Públicos en la vigencia 2020.

Las variaciones más representativas están en el servicio de energía y aseo con disminuciones promedio por encima del 39%. Lo anterior se puede referenciar al hecho de que por la PANDEMIA – COVID-19 se efectuó con los colaboradores trabajo extramural y trabajo en casa.

La E.S.E. Salud del Tundama, ha establecido unos indicadores mediante los cuales controla el uso eficiente de los servicios públicos; estos indicadores son:

**5.2.2.1. Uso eficiente de la energía – Meta:** Generar un ahorro en el consumo de energía (kWh) con una disminución del 2% anual, de manera eficiente en todos los procesos de la E.S.E. Salud del Tundama.

Para el análisis de este indicador en el tercer trimestre de 2020 se ha tomado los datos fuentes del Sistema de Gestión Integral – ALMERA


Fuente: Almera

La medición de Consumo se efectua medainte la siguiente formula: (( Relación Consumo de energía en Kwh vs procedimientos del periodo actual - Relación Promedio Consumo de energía en Kwh vs procedimientos para la vigencia anterior )/ Relación Promedio Consumo de energía en Kwh vs procedimientos para la vigencia anterior )\*100

Periodo evaluado	Consumo de energía en Kwh	Procedimiento para la vigencia	Relacion Consumo de energía en Kwh vs procedimiento	Uso eficiente de la energía
Julio 2020 - Septiembre 2020	14,000	68,559	0.20	<b>9.97%</b>
Julio 2019 - Septiembre 2019	20,340	109,542	0.19	

Fuente: Almera



 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b></p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 9 de 16		

La observación descritas en el Sistema de Gestión integral Almera con respecto al cumplimiento del indicador de 2020 por parte del Ing. Armando Esteban Mateus Nossa en el mes de julio fue: *“Se presenta una considerable disminución del 12,59% en el consumo de energía, menor al contemplado en los últimos meses de mayo y junio”*.

También existe Observación en el mes de Septiembre por parte de la Dra. Claudia Marcela Quintana son: *“En el mes de septiembre del año 2020 no se logra disminución del gasto energético en relación con los procedimientos realizados, por la emergencia generada por el COVID 19 la Institución esta realizando menos procedimientos que el año pasado donde se tenía un promedio de 36.00 procedimientos y en el mes de septiembre de 2020 solo se realizaron 21736 pero las instalaciones y la capacidad técnica de la E.S.E. si funcionan al 100%”*.

Gestión del Ambiente Físico

Indicador - Uso eficiente de la energía

Uso eficiente de la energía

Seguimiento | Ficha técnica | **Análisis** | Planes de mejora | Relaciones

Ver Mas recientes primero | 10 mediciones

**Septiembre 2020 11.00%** (Meta -2.00%) Claudia Marcela Quintana

**Claudia Marcela Quintana**  
Bacteriologa (Apoyo Asistencial)  
2020-10-07 10:47 AM

En el mes de septiembre del año 2020 no se logra disminución del gasto energético en relación con los procedimientos realizados, por la emergencia generada por el COVID 19 la Institución esta realizando menos procedimientos que el año pasado donde se tenía un promedio de 36.00 procedimientos y en el mes de septiembre de 2020 solo se realizaron 21736 pero las instalaciones y la capacidad técnica de la E.S.E. si funcionan al 100%

**Julio 2020 -12.59%** (Meta -2.00%) Armando Esteban Mateus Nossa

**Armando Esteban Mateus Nossa**  
Profesional de Apoyo Mejoramiento Continuo (Gestión de Calidad)  
2020-08-13 04:59 PM

Se presenta una considerable disminución del 12,59% en el consumo de energía, menor al contemplado en los últimos meses de mayo y junio.


2020	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
Consumo de energía en Kwh	5,440.00KWh	4,560.00KWh	4,400.00KWh	3,760.00KWh	3,520.00KWh	4,080.00KWh	4,640.00KWh	4,880.00KWh	4,480.00KWh
Consumo de la vigencia anterior	6,780.00KWh	6,780.00KWh	6,780.00KWh	6,780.00KWh	6,780.00KWh	6,780.00KWh	6,780.00KWh	6,780.00KWh	6,780.00KWh
Procedimiento para la vigencia actual	35,772.0	35,790.0	30,110.0	22,856.0	15,510.0	19,804.0	28,587.0	18,236.0	21,736.0
Procedimientos totales para la vigencia anterior	36,514.0	36,514.0	36,514.0	36,514.0	36,514.0	36,514.0	36,514.0	36,514.0	36,514.0
Relación Consumo de energía en Kwh vs procedimientos del periodo actual	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2
Relación Promedio Consumo de energía en Kwh vs procedimientos para la vigencia anterior	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Uso eficiente de la energía	-18.10%	-31.38%	-21.30%	-11.40%	22.23%	10.95%	-12.59%	44.12%	11.00%

Mostrando registros del 1 al 7 de un total de 7 registros

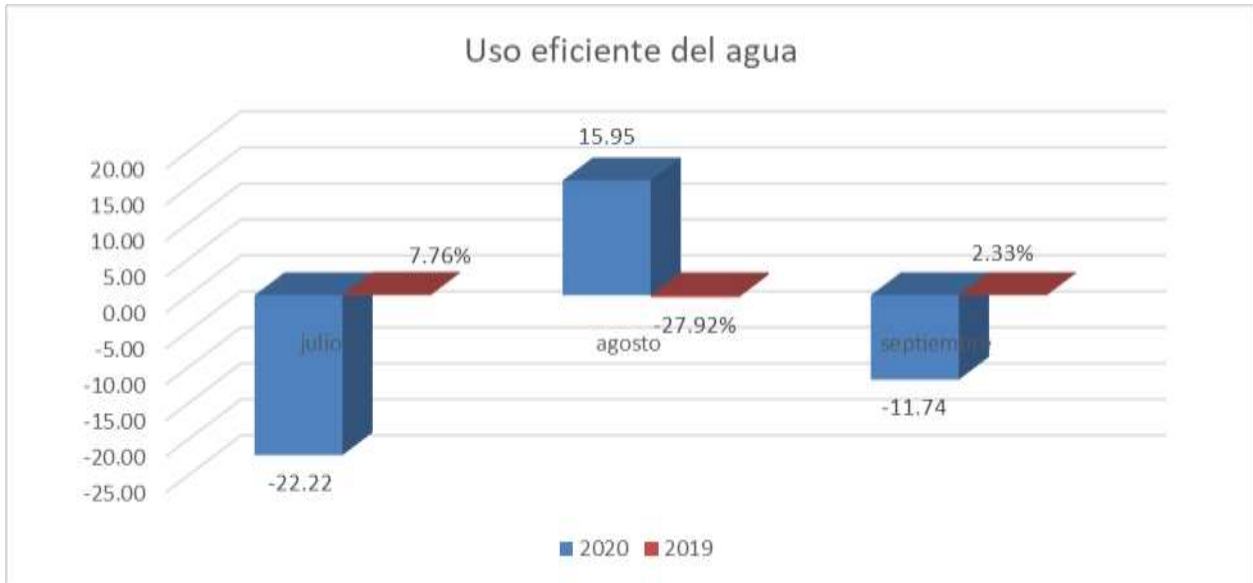
### 5.2.2.2. Uso eficiente del Agua – Meta: Uso eficiente del recurso hídrico con una disminución de 4% anual

A continuación, se presenta el comparativo consolidado de consumo de agua, correspondiente al tercer trimestre de 2020 frente al mismo periodo de la vigencia 2019:

De acuerdo a los datos del Sintema Integrado de Gestión – Almera estos son los datos por periodo:

 <b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b> APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 10 de 16		

AÑO	julio	agosto	septiembre
2020	-22.22	15.95	-11.74
2019	7.76%	-27.92%	2.33%




Fuente: Almera

Periodo evaluado	Consumo de agua del periodo	Procedimiento para la vigencia	Promedio Relación consumo de agua/Procedimientos del periodo	Uso eficiente del Agua
Julio 2020 - Septiembre 2020	287	68,559	0.0042	<b>-8.74%</b>
Julio 2019 - Septiembre 2019	502.5	109,542	0.005	

El resultado de este indicador es analizado en este periodo por:

Ing. Armando Esteban Mateus Nossa: “Se obtuvo un ahorro muy notable en el consumo de agua, con un 22,22% comparado con el número de procedimientos registrados para el mes de julio, debido al excelente desempeño y concientización y sensibilización del buen uso del agua, a diferencia del mes de junio que era un aumento del 67,32%.”

Dra. Claudia Marcela Quintana: “En el mes de septiembre se logra una disminución importante de consumo de agua en relación con el numero de procedimientos realizados de -4% , aunque en el

 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b></p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 11 de 16		

promedio condensado anual no se nota el ahorro por las características ya expuestas en meses anteriores debido a la pandemia , en la búsqueda de la prevención de infecciones asociadas a la atención en salud y evitar la contaminación cruzada por COVID 19 se incrementaron practicas cómo lavado de manos y cambia la periodicidad de la limpieza y desinfección de áreas, equipos y algunos instrumentos que conllevan mayor gasto de recurso hídrico”.

Seguimiento	Ficha técnica	Análisis	Planes de mejora	Relaciones
Ver [Mas recientes primero] [10 mediciones]				
<b>Septiembre 2020</b> -11.74% Claudia Marcela Quintana Bacteriologa (Apoyo Asistencial) 2020-10-07 08:59 AM		(Meta -4.00%) En el mes de septiembre se logra una disminución importante de consumo de agua en relación con el número de procedimientos realizados de -4% ; aunque en el promedio condensado anual no se nota el ahorro por las características ya expuestas en meses anteriores debido a la pandemia , en la búsqueda de la prevención de infecciones asociadas a la atención en salud y evitar la contaminación cruzada por COVID 19 se incrementaron practicas cómo lavado de manos y cambia la periodicidad de la limpieza y desinfección de áreas, equipos y algunos instrumentos que conllevan mayor gasto de recurso hídrico.		Claudia Marcela Quintana
<b>Julio 2020</b> -22.22% Armando Esteban Mateus Nossa Profesional de Apoyo Mejoramiento Continuo (Gestión de Calidad) 2020-08-13 04:54 PM		(Meta -4.00%) Se obtuvo un ahorro muy notable en el consumo de agua, con un 22,22% comparado con el número de procedimientos registrados para el mes de julio, debido al excelente desempeño y concientización y sensibilización del buen uso del agua, a diferencia del mes de junio que era un aumento del 67,32%.		Armando Esteban Mateus Nossa

### 5.2.3. GASTOS GENERALES - PAPELERÍA

**Papelería – Meta:** Uso eficiente del papel con una disminución de 3% anual.  
Indicador:

Papelería			
Objeto	Reducir el consumo de papel utilizado por los funcionarios de la E.S.E. Salud del Tundama mediante la implementación de buenas prácticas y sensibilización sobre el ahorro del recurso.		
Meta	Uso eficiente del papel con una disminución de 3% anual		
Indicador	$\% \text{ uso eficiente del papel} = \left( \frac{(\bar{X}(\text{Relación consumo de papel vigencia Actual/No. De Procedimientos del Periodo Actual}) - (\bar{X}(\text{Relación consumo de papel vigencia Anterior/No. De Procedimientos del Periodo anterior}))}{(\bar{X}(\text{Relación consumo de papel vigencia Anterior/No. De Procedimientos del Periodo anterior})) * 100} \right)$		
Concepto	Valor	Resultado indicador %	


Fuente: Almera

Para este indicador no se encontró alimentación de datos para verificar el comprobante en el Sistema Integrado de Gestión - ALMERA

Como Plan de mejora se solicita que el Indicador Uso eficiente del papel sea alimentado en ALMERA a septiembre de 2020; plazo para efectuar este plan de mejora ocho (08) días hábiles. Es de aclarar que este Plan de mejora Aplica para el responsable del manejo de Almacén.

### 5.2.4. GASTOS GENERALES - VEHÍCULOS - Combustible

La E.S.E. Salud del Tundama cuenta con cinco (05) vehículos oficiales asignados al Proceso Misional; estos son utilizados para las diligencias oficiales, transporte de funcionarios en cumplimiento del servicio entre otros. A continuación se relacionan los vehículos de propiedad de la empresa:

 <b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b> APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 12 de 16		

### VEHÍCULOS PARA USO Y SERVICIO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA AÑO 2020

ÍTEM	MARCA	MODELO
1	CAMIONETA CHEVROLRT LUV D MAX	2006
2	CAMIONETA AMBULANCIA HYUNDAI	2008
3	CAMIONETA UNIDAD MÓVIL MAZDA - T- 45	2006
4	CAMIÓN FURGON	2015
5	CAMPERO TOYOTA FORTUNER	2016


TERCER TRIMESTRE 2020					
PLACA N° (Si aplica)	Kilometraje	Cantd. Gl.		Valor	% CONSUMO 3ER TRIMESTRE 2020
		GASOLINA	ACPM		
OCM-295 UNIDAD MOVIL	139,900	-	19,743	567,527	12%
OXK-049 CHEVROLET LUV	6,143,545	49,900	-	2,447,897	51%
OXK-059 AMBULANCIA	46,201	-	8,983	75,008	2%
OXK-145 TOYOTA	2,161,011	197	-	1,642,605	34%
OXK-215 UNIDAD MOVIL	24,633	-	13	108,066	2%
GUADANA	-	-	-	-	0%
<b>TOTALES</b>	<b>8,515,290</b>	<b>50,097</b>	<b>28,739</b>	<b>4,841,103</b>	<b>100%</b>

TERCER TRIMESTRE 2019					
PLACA N° (Si aplica)	Kilometraje	Cantd. Gl.		Valor	% CONSUMO 3ER TRIMESTRE 2019
		GASOLINA	ACPM		
OCM-295 UNIDAD MOVIL	112,548	-	82	778,207	9%
OXK-049 CHEVROLET LUV	3,662,641	177	-	1,731,422	21%
OXK-059 AMBULANCIA	94,174	-	33	308,783	4%
OXK-145 TOYOTA	5,011,838	507	-	4,968,146	60%
OXK-215 UNIDAD MOVIL	80,128	-	27,864	488,406	6%
GUADANA	-	-	-	-	0%
<b>TOTALES</b>	<b>8,961,329</b>	<b>683</b>	<b>27,979</b>	<b>8,274,964</b>	<b>100%</b>

El gasto por este concepto en el tercer trimestre de 2020 fue de \$4,841,103 el cual comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019 (\$8,274,964). En el tercer Trimestre del año 2019 se gasto el concepto de combustible el 58% más que en el año 2020 en este mismo periodo,

Una vez revisado el consumo de acuerdo al parque automotor se observa que el consumo corresponde a la utilización del parque automotor para el apoyo al proceso MISIONAL.

Una vez más se resalta que El comportamiento de este Rubro muestra a una administración que actúa con austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos.

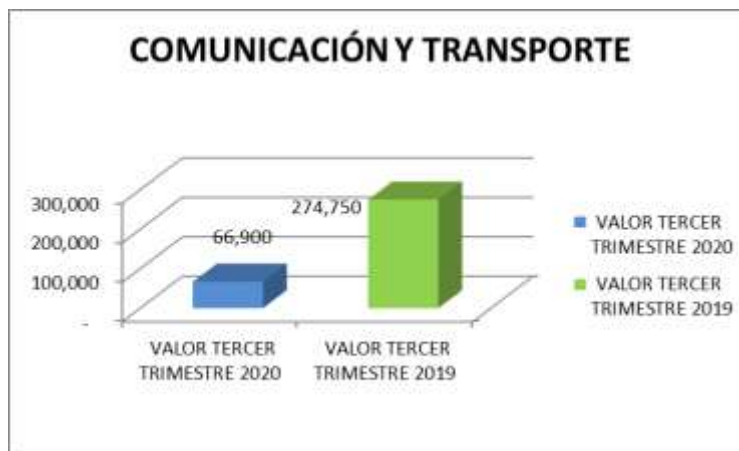
 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b> APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 13 de 16		

### 5.2.5. GASTOS GENERALES - COMUNICACIONES Y TRANSPORTE - Peajes

Como ya es de conocimiento en este informe la E.S.E. Salud del Tundama tiene Cinco Vehículos asignados al área misional y para algunas diligencias oficiales, transporte de funcionarios a eventos inherentes a la E.S.E. y distribución o recibo de correspondencia, entre otros.


En los anteriores informes de austeridad se ha revisado el concepto más representativo del rubro Comunicación y transporte que son peajes; Sin embargo el valor ejecutado de este rubro en general en las ultimas cuatro vigencias es:

RELACION GASTOS COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE III TRIMESTRE 2020 / III TRIMESTRE 2019		
CONCEPTO	VALOR TERCER TRIMESTRE 2020	VALOR TERCER TRIMESTRE 2019
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	66,900	274,750
<b>RESULTADOS</b>	<b>66,900</b>	<b>274,750</b>



De estos valores cancelados se tiene el siguiente análisis:

En el tercer trimestre de 2020 el consumo por peajes comparado con el año anterior fue:

 <b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b> APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 14 de 16		

PEAJES UTILIZADOS POR PROCESOS O Y SERVICIO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA TERCER TRIMESTRE 2020/2019			
ÍTEM	VEHICULO	2020	2019
1	CAMPERO TOYOTA FORTUNER PLACA OXK145 (Proceso Gestión gerencial)	36	186
2	OXK-049 CHEVROLET LUV (Macroproceso Misional)	14	4

El cambio es representativo con una disminución del 74%.

Las actuaciones de la Administración se desarrollan con fundamento en los principios de eficiencia, equidad y economía dando un adecuado cumplimiento de los fines del Estado que entre otros son:


- a) Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten;
- b) Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional;
- c) Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad;
- d) Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional;
- e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros;
- f) Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos;
- g) Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación;
- h) Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características.

#### 5.2.6. GASTOS GENERALES – MANTENIMIENTO

El comportamiento comparativo de las obligaciones por concepto de mantenimiento en el tercer trimestre 2020/2019, muestra una disminución del 27%

A continuación se presentan los valores que explican la disminución en obligaciones del 27% en el rubro de Mantenimiento.



 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b></p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 15 de 16		

<b>Obligaciones contraídas para Mantenimiento</b>				
CONCEPTO	III TRIMESTRE 2020	III TRIMESTRE 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Mantenimiento	104,310,557.60	143,233,951.00	-38,923,393.40	-27%

Una vez revisado los procesos contractuales que comprometen este Rubro en este trimestre los objetos contractuales corresponden a la necesidad de la Entidad ya la razonabilidad del gasto.

#### 5.2.7. GASTOS GENERALES – IMPRESOS Y PUBLICACIONES

El comportamiento de este rubro es de atención en EL tercer trimestre de la vigencia 2020; la observación que se se tiene es una disminución con respecto al año 2019 es del 90%

<b>Obligaciones contraídas para Impresos y Publicaciones</b>				
CONCEPTO	III TRIMESTRE 2020	III TRIMESTRE 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Impresos y Publicaciones	1,180,679.00	11,882,835.00	-10,702,156.00	-90%

Una vez más se reitera que se cumple con la normatividad vigente de Austeridad del gasto público.

#### 5.2.8. GASTOS GENERALES – PUBLICIDAD

Se evidencia un aumento de Trece Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil pesos.

Al revisar los objetos contractuales que generaron las obligaciones más representativas de este rubro corresponden a ejecución de actividades PIC.


<b>Obligaciones contraídas para Publicidad</b>				
CONCEPTO	III TRIMESTRE 2020	III TRIMESTRE 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Publicidad	14,236,929.87	938,910.00	13,298,019.87	1416%

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Revisar por parte de la Oficina de Talento Humano la Planeación de las vacaciones de las de la Dra. Flor Elva Alfonso Amado en razón a que tiene acumulado más de deos periodos de vacaciones.

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama



 <p><b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b></p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 16 de 16		

2. Revisar por parte de la Oficina de Talento Humano la Planeación de las vacaciones del personal que cumple más de un periodo de vacaciones para que sean incluidas en la planeación presupuestal tanto de 2021 como 2021.
3. Alimentar el Indicador Uso eficiente del papel pues en Almera este se encuentra con datos hasta el mes de Junio.
4. Allegar a los soportes del combustible lo relacionado con el mes de julio; este debe reposar en la carpeta de control combustible. Para los datos de esta auditoría fueron tomados del Egreso No. 993 de fecha 18 de agosto de 2020.

Cordialmente,

  
**GLORIA NELLY CHAPARRO PINEDA**  
**Asesor Control Interno**

Elaboró: Gloria Nelly Chaparro Pineda.